

Expediente: 333/25

Carátula: **NIEVA CARLOS ALBERTO C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **10/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - NIEVA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 333/25



H20461515132

JUICIO: NIEVA CARLOS ALBERTO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 333/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 09 de septiembre de 2025, se hace constar que se remiten los presentes autos en formato digital a la Oficina de Mediación Judicial, dando cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 08/09/2025. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.